



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	25	31/08/2023	LEGISLATIVO

#ROBODEGASOLINA

# EXIGEN CASTIGO

●  
EMPRESAS PIDEN DE 3 A 10 AÑOS DE PRISIÓN

POR LETICIA RÍOS

**G**

asolineros pidieron a legisladores

aprobar una iniciativa que busca modificar el Código Penal para castigar con prisión de tres a 10 años el robo de gasolina en las estaciones de servicio.

Jorge Luis Pedraza, presidente de la Asociación de Gasolina y Lubricantes del Edomex (Adigal), señaló que la modalidad del robo consiste en cargar combustible y arrancar sin pagar. Cada fin de semana suman de 10 a 12 casos en el Valle de Toluca y los robos son por montos promedio de 500 pesos.

"Ahora sí, se acabó el cargás gas y te vas". La iniciativa fue presentada a la Cámara de Diputados la semana pasada por el diputado Braulio Álvarez. ●

**10**

● A 12 CASOS REGISTRADOS CADA FIN DE SEMANA.

**2**

● MILLONES 500 MIL PESOS AL AÑO EN PÉRDIDAS.



FOTO: ESPECIAL



• **CRIMEN.** Automovilistas y motociclistas realizan los robos.